

## Opinión

EDITORIALES · TRIBUNAS · COLUMNAS · EL DEBATE · CARTAS AL DIRECTOR · DEFENSORA DEL LECTOR · LAS FIRMA



TRIBUNA > 

### ***Este modelo de educación sexual no funciona***

La serie 'Pubertat' nos interroga sobre cuestiones como el abuso entre adolescentes y la justicia restaurativa



ENRIQUE FLORES

**CARME GUIL**

01 DIC 2025 - 05:30CET



El pasado 18 de noviembre, celebramos el Día Mundial para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexual contra la infancia; el 25, [el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia](#) contra la Mujer, y la tercera semana de noviembre se dedica internacionalmente a [la justicia restaurativa](#).

Estamos lejos de conseguir los objetivos que se reivindican en cada una de estas *celebraciones*. Las cifras de violencia sexual infanto-juvenil continúan aumentando. Se mantienen y diversifican las violencias contra la mujer. La justicia restaurativa no está al alcance de la mayoría de las víctimas en nuestro país pese a la previsión legal y al reconocimiento de que es un derecho de todas ellas.

Como en el caso de la violencia contra la mujer, se ha focalizado la lucha contra la violencia sexual en la respuesta punitiva con la ley integral de libertad sexual —Ley Orgánica 10/2022— conocida como *ley del solo sí es sí*. Sin embargo, dicha respuesta es completamente insuficiente, sobre todo en el plano de la prevención, que es precisamente donde debe incidirse, prevención que debe ganar eficacia entre niños, niñas y adolescentes. La educación sexual o afectivo-sexual, el diálogo fluido entre padres e hijos sobre el tema y la formación en valores como la igualdad resultan imprescindibles para lograr ese objetivo.

Deben pensarse y ponerse en práctica iniciativas que nos permitan abordar con nuestros niños y niñas y adolescentes qué son las relaciones sexuales, cómo descubrir el propio cuerpo y el de la otra persona, sobre la base del respeto y del cuidado mutuo. Y debemos hacerlo superando un modelo de educación sexual adultocéntrica que llega tarde y se limita a poner el foco en los riesgos de contagio de enfermedades o de embarazos no deseados o que demoniza la pornografía como origen de todos los males. Resulta evidente que ese modelo de educación sexual no ha funcionado. Aceptemos que o lo cambiamos o la violencia sexual seguirá aumentando.

Muy útil para los objetivos que menciono me ha parecido la serie Pubertat, de HBO, que, precedida de Adolescencia, de Netflix, sitúa la trama central en la etapa adolescente y en los comportamientos de nuestros chicos y chicas. A diferencia de *Adolescencia*, la serie *Pubertat* aborda un sinfín de temáticas vinculadas todas ellas con las relaciones interpersonales, incluidas las sexuales, dentro y fuera de la familia, y los diversos tipos de violencia contra la mujer, y lo hace con una clara maestría. No trata de adoctrinar ni de alamar, sino de hacer pedagogía sobre unos asuntos que ocupan el día a día de muchos jóvenes y de muchas familias.

La trama central de *Pubertat* se centra en un caso de violencia sexual entre adolescentes de 13 y 14 años, que se conocen desde la infancia y mantienen una relación cuasifraternal. Se incorporan al episodio elementos que solemos

encontrar en casos reales como el que se describe: un contexto de fiesta con consumo de alcohol y/o sustancias estupefacientes que eliminan los frenos inhibitorios. En ese escenario, visibilizamos típicos rasgos adolescentes: la irreflexión, la actuación grupal y los posteriores comportamientos jactándose de lo ocurrido con torpeza y menosprecio hacia la chica que, sin tener plena conciencia, se ve cosificada y utilizada por sus íntimos amigos para satisfacer sus deseos sexuales.

En la serie se describe a cada uno de los integrantes del grupo de amigos, el momento vital en que se encuentran, y el día en que los juegos superan el mero componente lúdico y aparecen la atracción sexual, la propia conciencia del deseo sexual y el frágil equilibrio entre las ganas de descubrir y de experimentar en ese ámbito y la torpeza en esas primeras interacciones sexuales. Todo ello en un contexto de acceso precoz a la pornografía que no debemos ignorar. Como los padres que aparecen en la ficción televisiva, la mayoría suele negar la posibilidad de que sus hijos e hijas hayan visto material pornográfico y creen erróneamente que los controles parentales o los límites en el uso de los teléfonos móviles o de los ordenadores pueden evitar ese acceso.

La serie sitúa también la violencia sexual en un entorno familiar o de amistades íntimas. Los padres se conocen, comparten aficiones, y los chicos llevan juntos desde la primera infancia. Ese contexto también es el habitual en violencia sexual. La directora y los guionistas de *Pubertat* nos colocan ante las consecuencias que un hecho de esta naturaleza tiene en las relaciones familiares y sociales. Los padres reaccionan con virulencia. Los de los tres chicos niegan toda responsabilidad, impiden hablar a los adolescentes y se convierten en escudos de protección. Favorecen así el aislamiento, la vergüenza y la culpa de los jóvenes, privándoles a su vez de toda reflexión y responsabilización.

Tampoco los adultos que rodean a la chica la ayudan. Se la empuja a denunciar, con una acusación previa en las redes sociales por parte de otra joven que, en nombre de la lucha feminista, ignora absolutamente los deseos y las necesidades de la víctima y pone por delante los suyos personales. El padre y otros adultos se focalizan en la sobreprotección, lo que priva también a la niña de poder hablar con serenidad de lo ocurrido. No se le pregunta qué necesita o qué quiere.

El entorno familiar y social, formado este último por un grupo con fuertes vínculos de amistad, cooperación y apoyo mutuos, se sitúa en el contexto de una *colla castellera*. Vemos cómo se resquebraja y se fractura. Observamos la tensión, la división y la simplificación del problema que queda reducido a un “yo sí te creo” o un “estás conmigo o estás contra mí”.

Nos abre otro plano de reflexión con el tema de las denuncias de abusos sexuales efectuadas en las redes sociales. Podemos reconocer cómo se expresa la amiga que graba y sube a las mismas un vídeo en el que afirma que se ha producido una violación, da los nombres de los culpables y, de forma indirecta, revela el de la víctima. Los efectos de estas denuncias en las redes están descritos perfectamente: el sufrimiento que se ocasiona a víctima y a los presuntos agresores, la devastación en las relaciones por la mera sospecha vestida de certeza, las consecuencias que para unos y otros tienen esas acusaciones hechas sin reflexión, sin conocimiento de lo realmente acaecido y sin expresar ningún margen de duda. Se señala al culpable y se le condena sin posibilidad alguna de defenderse. Vivimos con frecuencia las consecuencias de esas denuncias en las redes, algunas anónimas y frente a las que no solo no reaccionamos, sino que muchos asumen como ciertas.

Acaba la serie con un proceso de justicia restaurativa entre los propios adolescentes que consiguen por fin tomar la palabra y reivindicarse frente a los adultos. Son capaces de reflexionar sobre lo ocurrido, responsabilizarse, aceptar el daño causado y repararlo. En violencia sexual, como en el resto de los delitos, el uso de la justicia restaurativa permite dar la voz a la víctima, enfocarse en sus necesidades y sus deseos y ayudarla a dejar atrás lo ocurrido, sin silenciar, pero sin que la violencia sufrida sea el rasgo que la identifique para siempre. En el círculo restaurativo los agresores se responsabilizan de sus actos y pueden mirar cara a cara a la persona a la que han hecho daño —si esta quiere participar de forma voluntaria— y decirle que asumen el daño causado, que han aprendido las consecuencias de sus actos. Los padres que acompañan a unos y otra pueden también aprender de sus hijos y permitirles tener la voz protagonista en el proceso. Y tienen a su vez la oportunidad de reflexionar sobre aquello que directa o indirectamente ha favorecido que se produjera el acto de violencia sexual.

El proceso restaurativo que se recoge fugazmente en la serie no es una fantasía ni una utopía; es una realidad en algunas comunidades autónomas que cuentan con servicios públicos de justicia restaurativa como Cataluña, Navarra, País Vasco y, de forma incipiente aún, Andalucía. La justicia restaurativa es un derecho de todas las víctimas y está empíricamente

demostrado que las ayuda a superar el daño sufrido. De ahí que la regulación que ya tenemos debe venir acompañada de la creación de servicios de justicia restaurativa a fin de que la víctima de cualquier delito, menor o mayor de edad, pueda participar de forma voluntaria y segura en el proceso.

La educación sexual en la infancia, el abordaje en los entornos escolares y de ocio y la comunicación que debe existir entre padres e hijos también en este ámbito es la mejor arma para prevenir la violencia sexual. Son necesarias medidas públicas a nivel europeo para evitar ese acceso precoz e ilimitado a la pornografía, pero aceptemos que se seguirá produciendo por muchos controles parentales que pongamos a nuestros hijos. La única forma de evitar sus consecuencias es educar sexualmente a nuestros niños y niñas.

Las denuncias, los procesos penales y las condenas judiciales no son suficientes ni para prevenir los actos de violencia sexual ni para dar satisfacción a sus víctimas. La justicia restaurativa puede ayudar a alcanzar esos objetivos.

---

**Carme Guil** es magistrada de la Audiencia de Barcelona y presidenta de la sección española del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (Gemme).

---

Recibe el boletín de Estado de opinión



---

**COMENTARIOS** 

[Normas](#) ›

---

**MÁS INFORMACIÓN**



**Alguien tiene que detener la crispación**

ROSA CONDE



**El crucifijo**

LUIS GARCÍA MONTERO

---

**ARCHIVADO EN**